



AVISO DE CIERRE ANTICIPADO CONVOCATORIA DE COFINANCIACIÓN No. 915-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "(...) seleccionar propuestas para otorgarles recursos de cofinanciación no reembolsables, a proyectos cuya finalidad sea apoyar los procesos de certificación de calidad de empresas y los de acreditación de ensayos de laboratorio, requeridos por los sectores productivos para exportar.".

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, obrando como vocera y administradora del Fideicomiso **COLOMBIA PRODUCTIVA**, **COMUNICA** a todos los interesados el **cierre anticipado de la Convocatoria de Cofinanciación No. 915 de 2024**. La anterior decisión se soporta en las facultades establecidas en el numeral 6.1 del Manual de Contratación de este patrimonio autónomo y en lo indicado en el numeral 1.21. CIERRE ANTICIPADO Y RECHAZO DE PROPUESTAS y 2.9 CIERRE CONVOCATORIA de los Términos de Referencia de la convocatoria objeto de esta comunicación, los cuales disponen:

6.1 SELECCIÓN DE CONTRATISTAS

(...)

"Cualquiera sea la modalidad utilizada para la selección del contratista, El Programa no está obligado a la aceptación de la oferta, a la adjudicación, ni a la suscripción del contrato u orden respectiva, y puede abstenerse de continuar el proceso de selección o celebrar el contrato por razones legales o de conveniencia, y en todo caso, conforme a las disposiciones legales vigentes.". (Se destaca)

1.21. CIERRE ANTICIPADO Y RECHAZO DE PROPUESTAS

COLOMBIA PRODUCTIVA se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente convocatoria y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, sin necesidad de dar explicación alguna a los oferentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los proponentes.

2.9 CIERRE DE LA CONVOCATORIA





(...)

"COLOMBIA PRODUCTIVA se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente convocatoria y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los participantes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los proponentes o interesados en presentar propuesta.

En caso de cierre anticipado de la convocatoria **COLOMBIA PRODUCTIVA** se reserva la facultad de determinar si evaluará exclusivamente las propuestas presentadas hasta la fecha de cierre anticipado o si rechazará todas las propuestas, de lo cual informará a los proponentes e interesados en las páginas web de COLOMBIA PRODUCTIVA www.colombiaproductiva.com y de FIDUCOLDEX <u>www.fiducoldex.com.co</u>."

Conforme lo anterior, **COLOMBIA PRODUCTIVA** rechazará las veinte (20) propuestas que se presentaron en la Convocatoria de Cofinanciación No. 915 de 2024 y que se mencionan a continuación:

- 1. NT INSTITUTO DE INGLES SAS
- ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE URABÁ
- 3. CAFEQUIPE SAS
- 4. CORPORACIÓN CENTRO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA CECIF
- 5. DIMOTEX LTDA
- 6. ESCENARIOS DEPORTIVOS S.A.S.
- 7. FAREVA VILLA RICA S.A.S.
- 8. FRUSERVICE SAS
- 9. GRUPO DL PLUS S.A.S.
- 10. MODULARES COSTA GOMEZ SAS
- 11. NATURAL KATTALEI S.A.S. ZOMAC
- 12. PRAMEC SAS
- 13. THE COLOMBIAN FACTORY C.I. -MIPYMES SAS
- 14. QUALCANN SAS
- 15. URALIQUORS SAS
- 16. HAIKO NATURAL SAS
- 17. GRUPO HELPPO S.A.S. BIC





- 18. FAREVA VILLA RICA S.A.S
- 19. GRUPO PUMA COLOMBIA S.A.S
- 20. DISTRIBUIDORA EL PARGO PLATERO

El presente aviso se publica el **9 de agosto de 2024** en la página web de **FIDUCOLDEX** www.ficucoldex.com.co y de **COLOMBIA PRODUCTIVA** www.colombiaproductiva.com.

FIDUCOLDEX – COLOMBIA PRODUCTIVA